

ACTA # 38

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, atendiendo a la convocatoria publicada en el diario el MECURIO, edición del viernes 6 de Abril del 2018, en la página Nacional 2A, siendo las nueve horas quince, en la sede de la compañía ubicada en la calle Obispo Miguel León # 301 y Arzobispo Serrano, ciudadela Católica de la ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.: Arquitecto JOSÉ RICARDO BUENAÑO CAICEDO, propietario CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEICIENTOS SESENTA Y CUATRO acciones, la SRA. MARIA EUGENIA COBO AVENDAÑO propietaria de CIENTO UN MIL DOCIENTOS TREINTA Y SIETE acciones, la Sra. MARIA EUGENA BUENANO con VEINTE Y DOS MIL QUIÑENTOS SESENTA Y DOS acciones, la señora MARIA JOSE BUENAÑO, propietaria de VEINTE Y DOS MIL QUIÑENTOS SESENTA Y DOS acciones, representada por la señora MARÍA EUGENIA COBO AVENDAÑO, con poder especial general que se adjunta a los expedientes, la señora MARIA ISABEL BUENAÑO COBO propietaria de VEINTE Y DOS MIL QUIÑENTOS SESENTA Y DOS acciones, representada por la Señora MARÍA EUGENIA COBO AVENDAÑO, cuya carta poder se adjunta a los expedientes, el Abogado SANTIAGO VEGA MALO, en representación de INSUTRIAS CATEDRAL S.A propietaria de CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO acciones, cuya carta poder se adjunta a los expedientes, Estando el 100% del capital pagado de la Compañía BUENANO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A, se da inicio a la junta general ordinaria. Dirige la Junta el señor Presidente de la compañía Vitalii Lapinskyi, y actúa como Secretario el Gerente, Arq. José Ricardo Buenaño Caicedo. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo décimo tercero del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A. para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día Lunes dieciséis de Abril 2018 a partir de las (9:00) horas, en la sede social de la Compañía, ubicada en la ciudadela Católica calle Obispo Miguel León 301, del cantón Cuenca Provincia del Azuay.

La junta tratara y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
5. Conocimiento y resolución de estado de situación financiera, estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017

6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017
7. Designación del Comisario Revisor para el año 2018
8. Designación de Auditoria Externa para el año 2018

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Ing. Paola Andrea León Ordoñez, a quien también se le está convocando por escrito, en la siguiente dirección en la ciudad de Cuenca; Orfeo y Av. Comanda, correo electrónico paolaleon82@gmail.com

Los documentos que van a ser conocidos por la junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Obispo Miguel León 301 y Obispo Serrano de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay

Esta convocatoria se notificara también por correo electrónico a todos los accionistas

Cuenca, 6 de Abril del 2018

Mgt. Vitalii Lapiskyi

PRESIDENTE

Arq. José Ricardo Buenaño Caicedo

GERENTE

CUENCA, 16 de Abril del 2018

Arq. José Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Interviene el señor Vitalii Lapinskyi presidente de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2017 exponiendo las principales actividades y acciones más relevantes de su gestión; una vez concluido el señor Presidente pone a consideración de los presentes su informe.

RESOLUCIÓN.- La junta da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Interviene el Arquitecto José Buenaño Caicedo, Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2017 exponiendo las principales actividades y acciones más relevantes de su gestión; una vez concluido el señor Gerente pone a consideración de los presentes su informe.

RESOLUCIÓN.- La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Interviene el Arquitecto José Buenaño Caicedo, Gerente General de la compañía, como secretario de la junta y da a conocer que la Ingeniera Paola León Ordoñez comisario revisor de la empresa ha manifestado verbalmente sus excusas por no poder asistir personalmente a la Junta General por razones personales, el señor Presidente solicita a secretaría de lectura al informe enviado por el Comisario Revisor de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2017; en el informe se expone las principales actividades y la situación financiera y societaria de la compañía.

RESOLUCIÓN.- La junta general da por conocido el informe del Comisario Revisor.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Arq. José Buenaño da lectura del informe de Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017 y absuelve inquietudes de los presentes.

RESOLUCIÓN.- La junta general da por conocido el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

EL señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Conocimiento y resolución del estado de situación financiera, estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos, el Gerente absuelve las inquietudes de los presentes

RESOLUCIÓN.- La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017

Una vez conocidos los balances y estados de resultados, podemos ver que la empresa presenta utilidades como resultado del ejercicio económico del año 2017

El Abogado Santiago Vega, representante de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A da a conocer la voluntad de su representada de que se repartan las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, el Arq. José Buenaño propone la capitalización del 100% de las utilidades, al no llegar a un acuerdo se resuelve de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN.- La junta general resuelve la repartición del 50% de las utilidades acogiéndose al Artículo 297 de la Ley de compañías, y el otro 50% se resuelve se quede como utilidades acumuladas

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7. Designación del Comisario Revisor para el año 2018.

El Arq. José Buenaño propone se solicite carpetas tanto para comisario revisor principal como suplente para que sean elegidos por el directorio

RESOLUCION.- Bajo los argumentos anteriormente expuestos, la Junta General resolvió por unanimidad la propuesta del Arq. José Ricardo Buenaño.

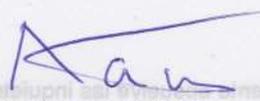
Una vez tratado este punto el señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8. Designación de Auditor Externo para el año 2018.

El arquitecto José Buenaño Caicedo Gerente General de la compañía propone que sea el Ing. David Gonzales nombrado como Auditor externo para el año 2018

RESOLUCION. - Bajo los argumentos anteriormente expuestos, la Junta General resolvió por unanimidad autorizar que se designe al Ing. David Gonzales como Auditor Externo.

Siendo las 12:00 horas, se da por concluida la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa BUENAÑO CAICEDO COMPAÑIA DE NEGOCIOS S. A


MGR. VITALII LAPISNKYI
PRESIDENTE
ACCIONISTA


JOSE RICARDO BUENAÑO
SECRETARIO - GERENTE
ACCIONISTA